

EL HAMBRE
ES UN CRIMEN

salario familiar universal YA

POR
UNA LEY
DE ASIGNACIÓN UNIVERSAL
POR HIJO DE \$ 300

CAMPAÑAS
PUBLICAS



HACIA UNA
constituyente
social EN LA ARGENTINA

CAMPAÑAS PUBLICAS



HACIA UNA
constituyente
social EN LA ARGENTINA

Redacción:

Ana Rameri
Eduardo Balán
Tomás Raffo

Elaboración de datos:

Equipo estadístico del IDEF-CTA

Datos estadísticos:

- Datos referidos a situación socioambiental extraídos de la EPH - INDEC (Encuesta Permanente de Hogares)
- Datos sobre Asignación Universal por Hijo para Protección Social (Decreto N° 1602/09) proveniente de informes de la ANSES.
- Datos comparativos entre variables económicas y monto propuesto para la Asignación Universal propuesta en este material, elaboración del IDEF-CTA en base a datos del INDEC – EPH – y Presupuesto 2009

Producción y diseño:

Equipo de Comunicación de la Constituyente Social
comunicación@constituyentesocial.org.ar

Casa de la Coordinación
de la Constituyente Social
Chacabuco 917
Ciudad de Buenos Aires
Tel. (011) 4362-1258 / 4307-2988
www.constituyentesocial.org.ar

Editado en **mayo de 2010** | por un Bicentenario sin hambre

Hambre en la Argentina

Es inocultable. **Más del 30% de nuestra gente vive en la pobreza y el 15% pasa hambre.** No hay estadística que pueda “maquillar” esta realidad.

Y hay algo más. Algo que hace más grave el problema. Son nuestros chicos.

El hambre se ensaña con nuestros pibes: sobre un total de más de 13 millones de pobres, más de seis millones son menores de 18 años. **Es decir casi la mitad de los pobres son pibes, y casi la mitad de los pibes son pobres.** El drama más urgente lo constituyen los más de 3 millones de chicos que al vivir en hogares bajo la línea de indigencia, pasan hambre al no contar con ingresos suficientes para adquirir la canasta básica de alimentos. Son cerca de un 25% de nuestros pibes los que atraviesan esta grave situación.

¿Es porque la Economía “anda mal”? Depende. Para algunos va muy bien. Hace un tiempo que escuchamos que la economía argentina estaba “creciendo”. Los grandes grupos económicos hicieron ganancias millonarias. De 1997 al 2007, las 200 firmas más importantes pasaron de representar el 11,6% del PBI al 21,2%. Además, de 104 empresas que eran extranjeras en 1997 pasaron a ser 128 en el 2007. ¿Esta economía más concentrada y más extranjerizada significó que la mortalidad infantil bajara? No. A pesar del crecimiento económico, en nuestro país la tasa de mortalidad infantil sigue siendo elevada, involucrando al 12,5 por mil de los nacidos vivos, de los cuales el 60% **son consideradas evitables. Esta cifra indignante equivale a que cada día que pasa, en Argentina se mueren 26 chicos, de los cuales 14 podrían haberse evitado.**

La vida de la mayoría de nuestros pibes es bastante dura:

- **2.103.347 de nuestros chicos no cuenta con agua corriente en su vivienda ni cloacas en sus hogares.**
- **Más del 2.000.000 viven en zonas inundables.**
- **Casi 750.000 chicos en edad escolar (5 a 18 años) no asisten a ningún establecimiento educativo.**



6 millones
de chicos
son pobres

Casi la mitad
de los pobres son pibes,
y casi la mitad
de los pibes son pobres

De 1997 al 2007,
las 200 firmas
más importantes
pasaron de repre-
sentar el 11,2%
del PBI al 21,6%

EL HAMBRE
ES UN CRIMEN



En la Argentina el hambre
es una creación política,
es el resultado de una
economía injusta.

En Argentina se consume
mucho pero mal repartido...

Con el actual nivel
de consumo podrían
vivir dignamente
121 millones
de personas.

¿Cómo viven los padres de estos chicos? Desocupados o con trabajo precario; 7 millones de chicos (el 53% de los menores de edad de todo el país), viven en hogares en los cuales **los jefes de hogar sufren distintas maneras de precariedad laboral**. El hambre no viene sola; es una expresión más de la falta de acceso a derechos básicos por parte de las grandes mayorías de nuestro pueblo.

¿Faltan recursos para resolver el hambre?... NO

En la Argentina el hambre es una creación política. No somos un país "pobre". El hambre está impuesto, está inventado. Es el resultado (buscado y planificado) de una economía injusta, con unos pocos que quieren seguir ganando cada vez más, a costa de mayorías empobrecidas.

En 1974, la medición de pobreza del INDEC era del 3,4%. A mediados de los '80, la pobreza ya era de casi el 20%. Fue Martínez de Hoz y su política económica implementada vía genocidio el que inventó el hambre en nuestro país.

Para verlo más claro se puede **analizar el consumo en nuestro país**.

El resultado indigna; ¿por qué?

{ Porque no es que en la Argentina no se consuma; **con el actual nivel de consumo** (si estuviera mejor repartido) **podrían consumir una canasta básica total más de 121 millones de personas**. Y superar la línea de pobreza. }

Pero hay más; si consideramos sólo la canasta de alimentos (es decir, sólo lo que necesitamos comer), **lo que se consume en Argentina alcanzaría para más de 205 millones de personas**. Lémos bien: 205 millones de personas podrían acceder a satisfacer las necesidades mínimas de alimentación.

{ ¡Y la población total de nuestro país apenas supera los 40 millones de habitantes!
¿Cómo es que el 30% vive en la pobreza?
El hambre es, en la Argentina, sólo una cuestión de injusticia social. }

Si tenemos tasas de pobreza del orden del 30%, siendo que existe capacidad para que todos los argentinos consuman 3 veces, cada uno de ellos, una canasta mínima de productos básicos o más de 5 canastas de alimentos, el hambre es sólo una cuestión de injusticia social.

Sin mucho esfuerzo, con sólo distribuir el **6,5% del PBI** sería posible **terminar con la pobreza**.

Con sólo el **1,7% del PBI** es posible **terminar con el hambre** en la Argentina.

En la Argentina ningún chico tiene que pasar hambre

Para terminar con el hambre en nuestro país debe comenzarse por revertir la desigualdad que existe en las políticas públicas destinadas a la niñez. Analicémoslo con cuidado.

- Ya vimos que los padres de más de la mitad de los chicos argentinos viven situaciones de precariedad laboral.
- Nuestro esquema de “seguridad social” mira para otro lado. Sólo reconoce el derecho de un salario familiar a los hijos de los trabajadores con una relación salarial formal por un valor de \$90 a \$180 –según el ingreso de sus padres– a nivel nacional, y que varía considerablemente según cada regimen provincial o municipal.
- ¿Qué pasa con los que cobran más? Los hijos de los sectores más acomodados perciben un monto cercano a \$145 a través del descuento realizado a la base imponible por carga de familia para el pago del impuesto a las ganancias.
- Y para los niños, niñas y adolescentes hijos de trabajadores desocupados, trabajadores informales y precarios ¿qué había? Para algunos nada y para otros programas “parches” de transferencia de ingresos que le asignan arbitrariamente distintos montos.



es posible **terminar con el hambre en la Argentina**

PBI (Producto Bruto Interno):
Es la riqueza que genera el país en un año.

EL HAMBRE ES UN CRIMEN



Una “seguridad social” bastante extraña nos acompaña en estos años de crecimiento del “nuevo modelo”; **excluyendo a los más perjudicados, asignando pocos recursos, y priorizando montos mayores a los hijos de los ricos.**

Por eso a pesar de la asistencia que brinda el Estado el hambre permanece e incluso se profundiza. **Desde el año 2006 hasta hoy la población indigente creció 1,5 veces por encima del crecimiento natural de la población. Para ser más claros:** por cada nacimiento que hubo en nuestro país, una o dos personas más pasaban a tener hambre.

La asignación es un avance importante pero **debe ser “universal”**

A partir del Decreto 1602/09 aproximadamente 3,4 millones de chicos acceden a un beneficio fundamental y que significa un avance en sus derechos y un reconocimiento a sus necesidades. Lamentablemente más de 5 millones de chicos no gozan de ese beneficio ni resuelven sus necesidades porque son:

- hijos de **trabajadores no registrados** que ganan por encima del salario mínimo siendo que muchos de ellos realizan sobrejornadas para superar dicho umbral.
- hijos de los trabajadores cuentapropistas que son parte de la “economía formal” ya sea porque **tributan como autónomos o pagan monotributo** (excepto los incluidos en el monotributo social que requiere de la condición de pobreza). Incluso aquellos de bajos ingresos que tributan en las categorías más bajas y quienes realizan changas o trabajos eventuales.
- hijos de los trabajadores desocupados y trabajadores informales que nacieron luego del quinto hijo a pesar de que perciban ingresos inferiores al salario mínimo.
- hijos de los **trabajadores mayores de 65 años** excluidos del sistema previsional.

- hijos de los **titulares de planes sociales** a pesar de que se trate de planes de empleo para sus padres sin trabajo que poco tienen que ver con el reconocimiento del derecho a un salario familiar por carga de familia.
- hijos de los **trabajadores municipales y provinciales** que perciben una asignación por debajo de los \$180, por ejemplo: en Chaco a lo sumo reciben \$100, en Salta \$36, en San Luis \$40, en Capital Federal \$100 en Santa Cruz \$144...

Por lo tanto, al haber millones de chicos excluidos **esta medida no plantea la universalidad del salario familiar no garantizando el derecho de todos los chicos**. Si el objetivo fuera universalizar el derecho a todos los niños, simplemente debiera cobrarlo todo aquel que hoy no lo perciba sin hacer recortes al interior de la población excluida.

Otras dificultades...

Las dificultades que plantea continuar con un plan focalizado son, entre otras:

- Seguir operando en materia de política social con el criterio de la **registración**. Es decir, sin ampliar el acceso a aquellos que nunca accedieron ni a un empleo formal, ni a un plan social y a ninguna prestación del Estado.
- Exigir **comprobante de precariedad laboral y desamparo** a ambos padres del niño, niña o adolescente.
- Deja afuera a cerca de 2,8 millones de niños sin ninguna cobertura. Esto implica que **1 de cada 5 pibes no cobran nada**.
- Además, hay **2,3 millones de pibes** hijos de trabajadores públicos provinciales, municipales y con cobertura de otros planes sociales **que están afuera de esta asignación**.
- Al plantear incompatibilidades con los planes sociales dio como resultado que la cantidad de bajas de los principales programas de transferencia de ingresos estén cerca de 1,1 millón. De esta cantidad de bajas sólo 347 mil fueron incluidos en el nuevo programa y el resto quedó fuera del sistema de protección social.

**EL HAMBRE
ES UN CRIMEN**



- El ahorro fiscal que provoca el recorte en la asistencia social genera que el gasto social de esta medida en lugar de ser \$8.400 millones se reduce a \$4.300 millones.
- Estancar la inclusión al nuevo programa a pesar del cuadro de exclusión vigente.
- Además, el 20% que se retiene hasta tanto se demuestre que el niño concurrió a la escuela durante el ciclo escolar y cumplió con el plan de vacunación **al no tener un coeficiente de actualización por inflación va perdiendo poder adquisitivo**. Para dar un ejemplo, una familia con dos hijos que recibía al comienzo de la medida dos asignaciones, hoy recibe el equivalente a poco más de la mitad de una de ellas.

La asignación la pagamos los trabajadores y los jubilados

Esta asignación se paga con los recursos de la ANSES. ¿Qué significa esto? Que el dinero que aportamos los trabajadores, en lugar de garantizar el 82% móvil para los jubilados termina financiando, entre otras cosas, la nueva asignación.

Entonces como siempre los pobres nos bancamos entre nosotros. Sobre todo porque el 80% de los jubilados sigue cobrando un haber mínimo de miseria (\$895) mientras que **no se cobran impuestos a las rentas mineras, financieras, agropecuarias, a las grandes herencias y patrimonios y otros beneficios de los que gozan los capitales más concentrados de la economía**. Una sociedad igualitaria exige que los sectores más acomodados de la misma y con mayor riqueza sean parte del financiamiento de esta medida.

NUESTRA PROPUESTA

Salario familiar universal con una asignación por hijo de \$ 300

Para resolver el hambre en la Argentina hay que volver a garantizar, para toda la población, de modo “universal”, un mínimo de derechos sociales básicos. Ya no se trata de crear un plan social más o un programa “focalizado” en tal o cual sector de la población, porque no se puede dejar afuera a nadie. Volver a respetarnos como ciudadanos por vivir en esta tierra.

Por eso proponemos un salario familiar de \$300 para todos los menores de 18 años; para todos los hijos de los trabajadores y trabajadoras de este país. **Un Salario Familiar Universal que garantice un mismo valor para los hijos de todos los trabajadores independientemente del tipo de relación laboral que desarrolle.** Esta política social de carácter universal tendría varios efectos positivos:

- Concreta un derecho social que actualmente es negado para el 65% de los menores en la Argentina.
- Tiene un impacto favorable e inmediato en la pobreza: la conformación de un ingreso mínimo para los hogares **hace descender la tasa de pobreza del 33,8% al 23,8%** (esto representa una caída en la tasa del 30%).
- También **bajaría la tasa de indigencia: pasaría del 14,6% al 4%** (una caída del 73%).
- **Dignificará a los niños/as y sus familias que percibían planes sociales por su condición de pobre** al pasar a percibir una Asignación Familiar por su condición de ciudadanos/habitantes con derechos y dejar de tener que verse sometidos a demostrar su condición de “pobres” o “vulnerables”.
- Generará una situación de justicia social al pasar todos los niños y niñas de la Argentina a tener el mismo valor para el Estado.

El impacto de garantizar un salario familiar universal de \$300 a todos los menores de 18 años, reduce la pobreza del 33,8% al 23,8% y la indigencia del 14,6% al 4%.

EL HAMBRE
ES UN CRIMEN



Es decir, universalizando el salario familiar por hijo a \$300, **la pobreza se reduce a la mitad y el hambre desaparece de la Argentina.**

¿Y los recursos? ¿cómo podría realizarse el Salario familiar universal con una asignación por hijo de \$300?

¿Cómo podría concretarse? El costo fiscal de extender \$300 a los más de 13 millones de menores de nuestro país debe realizarse incorporando como parte del financiamiento al programa de Asignaciones Familiares que paga la ANSES y al nuevo programa denominado Asignación Universal por Hijo para la Protección Social. De esta manera, **el costo neto anual de la medida sería de \$32.518 millones**; una cifra perfectamente financiable con los recursos que cuenta actualmente el Estado destinados a otros fines.

Señalaremos las principales **fuentes de financiamiento posibles**:

1. En primer lugar, la construcción de un piso mínimo de ingresos para la demanda del mercado interno **lleva consigo un importante nivel de autofinanciamiento** ya que predominantemente será destinado al consumo de los sectores de menores recursos. **Este mayor consumo popular supone una ampliación de la recaudación tributaria de más de \$11.950 millones anuales** garantizando la sustentabilidad de esta medida en el tiempo.

De esta manera, **el costo fiscal neto anual para universalizar el salario familiar es de \$20.568 millones.**

2. El Estado debe cambiar el orden de sus prioridades. Hoy entre **regímenes de promoción económica, exenciones impositivas y subsidios al capital concentrados** se destinan más de \$40.000 millones. Estos recursos fiscales que existen y están disponibles **deben orientarse en primer lugar al financiamiento de la Asignación Universal de \$300 por pibe que estamos proponiendo.**

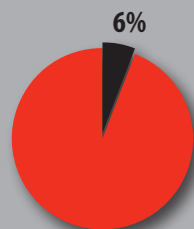
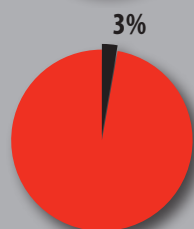
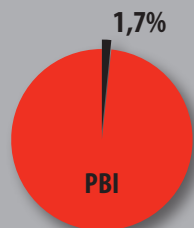
Hasta aquí, **con sólo la reasignación de estas partidas presupuestarias se garantiza poner en marcha de manera inmediata el salario familiar de \$300 por hijo.** Hay que pensar, sin embargo, que posteriormente pueden adicionarse recursos a través de, por ejemplo:

- a. Una reforma impositiva de carácter progresivo,
- b. restituir los aportes patronales a los niveles previos al año 1993 (exceptuando a las PyMes), capturando parte de las rentas extraordinarias (petróleo, minería y la renta financiera), etc.

Casi sin esfuerzo, con la simple voluntad política de que nuestro pueblo esté un poco mejor, terminaríamos con el hambre en la Argentina en poco tiempo.



Comparación de los recursos necesarios para resolver el hambre con parámetros de la economía argentina



Terminar con el Hambre en la Argentina es posible y necesario

Para comprender las magnitudes expresadas anteriormente, veamos esos valores en relación con otras variables económicas del año 2009. Los recursos para terminar con el hambre –\$20.568 millones–...

- Equivalen al **1,7% de la riqueza** que se produce en un año en la economía Argentina (PBI).
- Representa apenas el **3% del actual consumo privado actual**.
- Es similar a apenas el **6% del total de las ganancias empresarias de la economía**.
- Representa el **20% de las ganancias de las 500 empresas no financieras más grandes** que operan en el país.
- Equivale a apenas el **37,8% de los capitales fugados al exterior**.
- Respecto al **stock de capitales fugados al exterior**, es decir al acumulado de la fuga de capitales, resolver el hambre representa apenas el **3% del valor de dichos activos**.
- Representa apenas el **8,3% del volumen de exportaciones**. El **90% de dichas exportaciones lo concentran apenas 80 empresas**.
- Representa apenas el **11,2% de las reservas internacionales que acumula el Banco Central**.
- Es apenas el **4,2% del Gasto Público Consolidado**. Es decir del total de gastos que realizan el Gobierno Nacional, los Gobiernos Provinciales y los Municipales.
- Es apenas el **7,6% de los gastos del Gobierno Nacional**.
- Es apenas el **11,5% de los gastos de los Gobiernos Provinciales y Municipales**.

Una decisión fundamental para mejorar el modelo de país

Terminar con el hambre ayudará a cambiar para mejor nuestra sociedad. La desigualdad es la ventaja de un grupo minoritario de grandes empresas. El hambre sirve porque opera como garantía de desigualdad. El hambre es el disciplinador social por excelencia, aterroriza y hace aceptar condiciones indignas para garantizar la sobrevivencia.

- A pesar del sostenido proceso de crecimiento continúa existiendo **una tasa de informalidad del 36,4% en el trabajo asalariado y un nivel de precarización laboral del 59%.**
- A su vez **la mitad de los ocupados ganan por debajo del salario mínimo de \$1.500 que fija la ley;**
- el **27% de los ocupados son pobres** y
- casi 4 millones de ocupados **trabajan más cantidad de horas que la jornada legal.**

Claro que este cuadro de deterioro en las condiciones laborales no sería posible sino existiera el **actual 34,5% de disponibilidad continua de mano de obra** al que no le queda más remedio que aceptar estas reglas de juego.

No puede haber mejoras en las condiciones laborales si no hay un piso mínimo en la calidad de vida de los trabajadores. Por eso esta medida involucra, no sólo a quienes no perciben hoy un salario familiar sino también al conjunto de los trabajadores y sus generaciones.

Pero hay interesados en sostener el hambre en los niveles de hoy. Son todos aquellos que necesitan ejercer prácticas de subordinación y clientelismo sobre grandes grupos de la población a través de los programas sociales focalizados. Estrategia que cumple una función de premio o castigo y que cobra sentido sólo ante un cuadro generalizado de

Los que quieren reducir al máximo los “costos laborales” y los que pretenden subordinar a la población más empobrecida, están minando el pilar básico de toda democracia, la soberanía popular.

**EL HAMBRE
ES UN CRIMEN**



El hambre
es el insumo básico
del clientelismo
y las mafias del delito

necesidad. Unos, los que quieren reducir al máximo los “costos laborales” y otros, los que pretenden subordinar a la población más empobrecida, están minando el pilar básico de toda democracia, la soberanía popular.

Sobre este cuadro de necesidad y violencia se montan, además, estrategias empresariales verdaderamente mafiosas que hacen del delito una forma, muy rentable por cierto, de negocio. **Detrás del delito hay negocio, y detrás del negocio hay convalidación –por acción u omisión– del sistema institucional vigente.** No otra es la explicación de la proliferación de desarmaderos, el narcotráfico, la trata de personas, la prostitución infantil, entre otros delitos altamente rentables para las corporaciones mafiosas. Por ende, resolver los problemas de pobreza e indigencia supone un combate a un punto nodal sobre las que se asientan las estrategias delictuales: **se trata de quitarle mano de obra barata a las corporaciones mafiosas dedicadas al delito.**

{ El hambre no sólo es inadmisibile en nuestro presente sino que también anuncia la tragedia de su propio destino. No resolver el hambre no es neutral para nuestra sociedad ni para nuestro futuro. }

Mantener el hambre supone asentar el patrón de acumulación sobre bases frágiles y vulnerables, con un mercado interno deprimido y dependiente del mercado mundial y del consumo de altos ingresos, inhibiendo la inversión productiva que nuestro país necesita.

Si este esquema continúa (hambre y pobreza para millones de argentinos) la productividad laboral futura de nuestra economía necesariamente será baja en relación con los requerimientos del patrón tecnológico. Significa que, **en el futuro, se va a reforzar el actual perfil productivo de nuestro país, que se basa en la obtención de rentas extraordinarias asentadas en los recursos naturales** (soja, minería, petróleo, bosques, pesca, etc.) **y la sobreexplotación laboral** (la media salarial hoy se ubica en \$1.800) y que claramente reproducen un esquema insostenible en el tiempo.

Igualdad, democracia y soberanía en una Latinoamérica posible

Las cuatro campañas desplegadas en el camino hacia una Constituyente Social en la Argentina (Igualdad, Soberanía, Democracia y Latinoamérica) expresan una visión distinta. Buscan generar el debate y la organización social e institucional necesaria para poder llevar adelante una estrategia posible y alternativa. En este sentido, **la clave pasa por ubicar a la universalidad como el criterio sobre el que debe inscribirse la política pública de transferencia de ingresos**. Por tal motivo, **proponemos que se garantice el salario familiar de \$300 a todos los niños, como el primer paso que debe contribuir en primer lugar a paliar la necesidad más urgente, el hambre**. Pero ese debe ser, sin duda, el primer gesto social de nuestra comunidad hacia un horizonte que nos permita, a partir de esta mirada, y como condición indispensable recuperar la soberanía nacional y comunitaria sobre nuestros recursos naturales, bienes comunes, el medio ambiente y hábitat. Esos elementos y riquezas, más un medio ambiente protegido desde la valoración comunitaria, son los que nos pueden permitir holgadamente sostener una vida digna y sustentable para el conjunto de nuestra población. Y esta transformación sólo puede concretarse en el marco de un esfuerzo social e institucional que nos ayude a abandonar las prácticas de dominación y autoritarismo (a las que el hambre y la pobreza son funcionales), en la construcción de una verdadera Democracia Participativa e integral, con libertad sindical y con una nueva institucionalidad que priorice el protagonismo y el desarrollo sostenible.

Así podemos iniciar un proceso de transformación del conjunto de relaciones sociales que definen la desigualdad estructural en la que está inserta nuestra sociedad, que efectivice derechos sociales para todos los habitantes de nuestro país y que comienza a darle forma a un Estado de derecho con justicia social.

**Pobreza y
hambre hoy
es más hambre
para mañana.**

**EL HAMBRE
ES UN CRIMEN**



BICENTENARIO SIN HAMBRE

300 pesos de Asignación
Universal por Hijo

**CAMPAÑAS
PUBLICAS**



HACIA UNA
constituyente
social EN LA ARGENTINA

www.constituyentesocial.org.ar